

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 163 Lunes 10 de julio de 2023 Sec. V-B. Pág. 33872

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

21182

Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto de Construcción de Remodelación de la Estación de Castelldefels. Arquitectura e Instalaciones. Fase 1".

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en la provincia de Barcelona (C/Mallorca 278, 08037 Barcelona), en la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones (C/ Titán, 4-6, 1ª planta, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Castelldefels (Plaça de L´Església 1. Edificio nuevo. CP 08860 Castelldefels) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos de Alta Velocidad y Estaciones (C/ Titán, 4-6, 1ª planta 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de Construcción de Remodelación de la Estación de Castelldefels. Arquitectura e Instalaciones. Fase 1".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados:

#### Término Municipal de Castelldefels

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Superficie arrendada (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-08.0569-0009-C00	4604301DF1740D0001MS	ADIF GERENCIA DEL ÁREA DE PATRIMONIO Y URBANISMO NOROESTE, CL OCATA S/N, 08003. BARCELONA	0	0	416	416
Y-08.0569-0009-C00-01	4604301DF1740D0001MS	MONTERO GIL S.L., AVENIDA FERROCARRIL S/N, 08840 VILADECANS (BARCELONA)	0	110	0	110

Madrid, 4 de julio de 2023.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A230027116-1